

RESOLUCION No 12

Por medio de la cual se lamenta el fallecimiento de un distinguido académico

LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

CONSIDERANDO:

- a) Que falleció en la ciudad a temprana edad el académico Alfonso Salazar Guzmán miembro activo de la Institución.
- b) Que tan distinguido académico fue profesor de tiempo completo en varios colegios de Medellín y otras entidades en donde siempre se distinguió por su vocación y especial mística de servicio.
- c) Que fue alumno durante 7 años del Seminario Conciliar de Medellín y del Seminario de Cristo Sacerdote en donde adquirió su formación humanística base académica de su profesorado.
- d) Que como educador y comunicador social se dedicó a despertar el espíritu cívico y patriótico en la juventud. Miembro fundador y activista de la junta de celebraciones patrias, entidad que surgió en forma oficial gracias a su entusiasmo y dinamismo.
- e) Que el profesor Alfonso Salazar como ciudadano ejemplar y comprometido con la Iglesia prestó sus servicios hasta su muerte en los archivos de la Arquidiócesis de Medellín.
- f) Que fue Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia, de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica, de la Sociedad Bolivariana a la cual sirvió como promotor y secretario para dar nueva dinámica a la institución.
- g) Que el profesor e historiador Alfonso Salazar lideró la fundación de las sociedades que conservan el culto a Bolívar, Santander, Córdoba y Nariño, capítulo de Antioquia.

RESUELVE:

- Artículo Primero: Lamentar profundamente la muerte de tan meritorio Historiador, y poner su liderazgo cívico patriótico como ejemplo a las presentes generaciones.
- Artículo Segundo: Presentar a las Academias, Sociedades y Entidades Cívicas, culturales y religiosas la más sincera Condolencia.
- Artículo Tercero: Entregar a su esposa Olga Lucía Hoyos y a sus hijos Claudia, Elizabeth, Juan Pablo y Luis Guillermo a la presente Resolución de duelo.

Dada en Medellín a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.

FRANCISCO ARANGO MONTOYA m.x.y.
Presidente

ALICIA GIRALDO GOMEZ
Secretaria General

DEMETRIO QUINTERO QUINTERO
Secretario de Actas

RESOLUCION No. 2

Febrero 6 de 1998

LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

CONSIDERANDO:

- a) Que el Congreso de la República ha otorgado la Orden de la Democracia en grado de Gran Cruz al doctor Donato Duque Patiño, Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia.
- b) Que el doctor Duque Patiño ha ocupado la Presidencia de esta Corporación y ejercido con gran competencia esta alta dignidad.
- c) Que como político, ha desarrollado una vida de gran servicio a la comunidad desde altas posiciones como Gobernador del Departamento, Secretario de Gobierno. Personero de Medellín y Concejal de este municipio en varias oportunidades.
- d) Que ocupó como profesional del Derecho la cátedra universitaria, fue Magistrado del Tribunal Superior de Medellín, Presidente de Colegas y Registrador de Instrumentos Públicos entre otros importantes cargos Directivos universitarios.
- e) Que el doctor Duque Patiño ha escrito varias obras de carácter histórico, como La biografía de don Juan de Dios Aranzazu, "El Testigo" sobre Próspero Reverand y otros relacionados con el Derecho y Ciencias Políticas. Es además fundador del Centro de Historia del municipio de la Ceja, su ciudad natal.

RESUELVE

Artículo primero: Exaltar los méritos de tan ilustre jurista, su vocación de servicio a la patria y su devoción por la cultura.

Artículo segundo: Expresar la solidaridad de la Corporación con este homenaje y presentar al doctor Donato Duque Patiño las más sinceras felicitaciones extensivas a su esposa Margarita y a su hijo César.

Publíquese y cúmplase

Dada en Medellín a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

FRANCISCO ARANGO MONTOYA m.x.y.
Presidente

ALICIA GIRALDO GOMEZ
Secretaria General